

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA - EPA  
ECUADOR  
COOPERACIÓN TÉCNICA N° ATN/OC-15520-EC  
Selección de firmas consultoras nacionales e internacionales**

**Referencia No. SP No. LPI-OPEM-2017**

**Fecha límite:** 28 de enero de 2018 hasta las 17h00

La Empresa Pública del Agua EPA EP, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa "Fortalecimiento a los Gestores de Servicio", y se propone utilizar estos fondos para realizar los pagos de los contratos de servicios de consultoría que se suscribirán para el efecto.

La presente Invitación corresponde al Componente 2 y 3 del Programa: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO" cuyo objetivo es contribuir con la Estrategia Nacional de erradicación de la pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas, mediante la concepción y desarrollo de Planes de Fortalecimiento Institucional para una muestra de prestadores del servicio de agua, que servirán de base para generar una propuesta de estrategia Nacional de asistencia técnica a los prestadores de este servicio, enfocada en el incremento de la cobertura a nivel nacional, con calidad y en cantidad suficiente para la satisfacción efectiva de las necesidades de la población, aplicando criterios de responsabilidad social y sostenibilidad, que comprenden las siguientes actividades:

- Realizar el diagnóstico institucional y del entorno socio económico y legal del prestador de servicio.
- Realizar el diagnóstico de la Infraestructura Hidráulica afectada a la prestación del servicio de agua potable, de cada operador.
- Desarrollar la Planificación Institucional en conjunto con los prestadores.
- Elaborar el Plan de Fortalecimiento Institucional a los prestadores de servicios en Proceso de Operación y Mantenimiento, Gestión Comercial, Costos y Tarifas, Agua No Contabilizada, Optimización de costos y gastos.
- Elaborar el Plan emergente de mejoramiento de la infraestructura hidráulica.
- Elaborar un Programa de Capacitación para los prestadores de servicios.
- Preparar una Estrategia Nacional de Asistencia Técnica para que la EPA pueda proveer Fortalecimiento Institucional a los prestadores de servicio.
- Elaborar los indicadores de gestión y línea base.



Esta consultoría se ejecutará a través de un contrato, que asciende a una suma aproximada de USD 710.000,00 (Setecientos diez mil Dólares de los Estados Unidos de América), incluido el IVA.

Por tal razón, la Empresa Pública del Agua - EPA, como Organismo ejecutor, invita a las firmas consultoras elegibles, a expresar su interés en participar en el proceso de selección basado en la calidad y el costo (SBCC), que se adelantará de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-9 y que se encuentran en la dirección <http://www.iadb.org/procurement>, para que ejecuten la consultoría arriba señalada.

Las listas cortas deben incluir seis firmas consultoras con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país y podrán participar todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en las políticas ya indicadas. A los efectos de establecer la lista corta, la Nacionalidad de la firma consultora será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

**PLAZO:** El plazo de ejecución de la consultoría se estima en doscientos cuarenta días calendario (240), contados a partir de que el anticipo ha sido acreditado en la cuenta del contratista.

Se solicita a las firmas consultoras interesadas manifestar su interés y enviar la información que a continuación se detalla, a la dirección abajo señalada. Las firmas consultoras podrán participar individualmente o en asociación o consorcio, con el fin de mejorar sus calificaciones.

La Información general que la firma consultora o asociación de firmas debe remitir, es la siguiente: (i) Denominación Social; (ii) Existencia y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono, fax, correo electrónico; (v) Nombre representante; (vi) Nombre persona de contacto; y (vii) Correo electrónico. En caso que la experiencia presentada haya sido adquirida en calidad de socio de una Asociación de firmas, a más de los requisitos anteriores deberá indicar el porcentaje de participación. En caso que se presente como Asociación de firmas constituidas o por constituirse, a más de los requisitos anteriores deberá presentar los documentos de constitución y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación de firmas

El organismo consultor deberá informar su experiencia más relevante, en los últimos quince (15) años, en contratos ejecutados y finalizados, o en ejecución con un avance igual o superior al 70%, que estén relacionados con los servicios de consultoría solicitados en esta invitación a presentar manifestaciones de interés, principalmente en lo relacionado a: Optimización y/o Transformación Empresarial; Definición e Implementación de



Estrategias Empresariales; Implementación de Gestión por Procesos; Desarrollo Organizacional; Gobernabilidad; Gestión Comercial; Agua No Contabilizada; Estudios de Costos y Tarifas; Gestión de servicios de mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica o áreas afines.

Para tal efecto, deberán detallar para cada proyecto en no más de una página por proyecto: la entidad contratante, los datos de la persona de contacto, la descripción de los trabajos, objeto, alcance, el monto del contrato, y las fechas de inicio y terminación.

Respecto a cada una de las experiencias presentadas, cuando se trate de proyectos terminados en el sector público, presentará el Acta de recepción de los servicios; y certificaciones, exclusivamente en contrataciones con el sector privado. Para los trabajos en ejecución adjuntar certificados o cualquier otro documento emitido por la Contratante. Para todos los casos los documentos de soporte señalados deberán contener la información solicitada.

La manifestación de interés, junto con la información solicitada, deberá presentarse por escrito, en sobre cerrado y marcado, o remitirse por medio de correo electrónico, a más tardar el día 28 de enero de 2018 hasta las 17h00, en la siguiente dirección:

Edificio Centro Integrado de Seguridad (ECU 911) Samborondón, Km 0,5. Segundo Piso. Oficinas de la Empresa Pública del Agua.

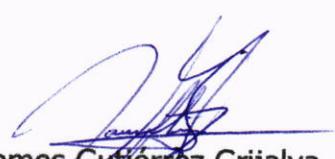
Telf: (593 4) 2592170 ext.1671 0 1633

correo electrónico: [fabian.neira@epa.gob.ec](mailto:fabian.neira@epa.gob.ec), [roxana.gonzalez@epa.gob.ec](mailto:roxana.gonzalez@epa.gob.ec)

Los interesados pueden dirigir sus respuestas y solicitudes de aclaraciones al correo electrónico o teléfono ya mencionados.

Guayaquil, 29 de diciembre del 2017

Atentamente,



Ing. James Gutiérrez Grijalva  
**GERENTE GENERAL SUBROGANTE**  
**EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA - EPA**